

**"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"****RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 22-02-2018-A-MDL**

Lobitos, veintitrés de febrero del año dos mil dieciocho

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

VISTO: la derivación N° 152-02-2018-GM-MDL, respecto a la propuesta para la Conformación de la Comisión de Aniversario Distrital 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades – establece que las municipalidades provinciales, distritales y delegadas, gozan de autonomía, política, económica y administrativa, en los asuntos que le son competentes y al amparo de esa autonomía tienen la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que mediante Ley N° 12217, Ley de creación del Distrito de Lobitos, promulgado el 17 de marzo de 1955, se creó el Distrito y, como consecuencia de ello es menester que todos los años ésta Municipalidad celebre el aniversario distrital. Al respecto el Sr. Alcalde considera necesaria la necesidad de conformar la Comisión de Aniversario del Distrito de Lobitos 2018,.

Que la propuesta formulada por el Sr. Alcalde, resulta necesaria para realizar y gestionar los actos preparatorios y de organización para la consecución de tal fin.

Estando a las consideraciones expuestas y al amparo de lo prescrito en los Numeral 3 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO:

Artículo Primero: **APROBAR**, la Conformación de la Comisión Especial para la Celebración del Aniversario del Distrito Lobitos 2018, debiendo cumplir con las labores que la precitada comisión requiere, la cual a su culminación deberá realizar la respectiva rendición de cuentas y la cual queda conformada de la siguiente manera:

- | | |
|---|-------------------|
| • Abog. Luis Moisés Núñez Espinoza
Gerente Municipal | Presidente |
| • Sr. Julio César Bancayán Panta
Tesorero Municipal | Miembro |
| • Sra. María Excelina Chapilliquén Ruíz
Jefa de Unidad de Abastecimiento | Miembro |

Artículo Segundo.- Las sub comisiones para las referidas actividades de aniversario distrital 2018, quedan conformadas de la siguiente manera:

ELECCION Y CORONACION DE SRTA LOBITOS

- ▮ Sra. Liliana Valladares Torres
- ▮ Srta. Gladys Herminia Purizaca Fiestas
- ▮ Sra. María Excelina Chapilliquén Ruíz
- ▮ Sr. Julio Cesar Ayala Nunura



SERENATA

- Abg. Luis Moisés Nuñez Espinoza
- Sr. Carlos Fiestas Carbonell
- Sr. Ramos Purizaca
- Sra. Liliana Valladares Torres
- Srta. Gladys Herminia Purizaca Fiestas
- Sra. María Excelina Chapilliquén Ruiz

SESION SOLEMNE Y DESFILE

- Abg. Jim Paul Benites Dioses
- Ing. German Chapa Bayona
- Abg. Juan Carlos Periche Delgado
- Abg. Luis Moisés Núñez Espinoza

BAILE SOCIAL

- ▯ Sr. Ricardo Bancayán Eche
- ▯ Sr. Julio César Bancayán Panta
- ▯ Sr. Jesús A. Vite Bancayán
- ▯ Sr. Carlos Fiestas Cabonell
- ▯ Sr.. Cristhiam Aguilar Abad
- ▯ Abg. Luis Moisés Núñez Espinoza
- ▯ Sra. María Excelina Chapilliquén Ruiz

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOBITOS

Ing. Christian Jaime Requena Llantop
ALCALDE